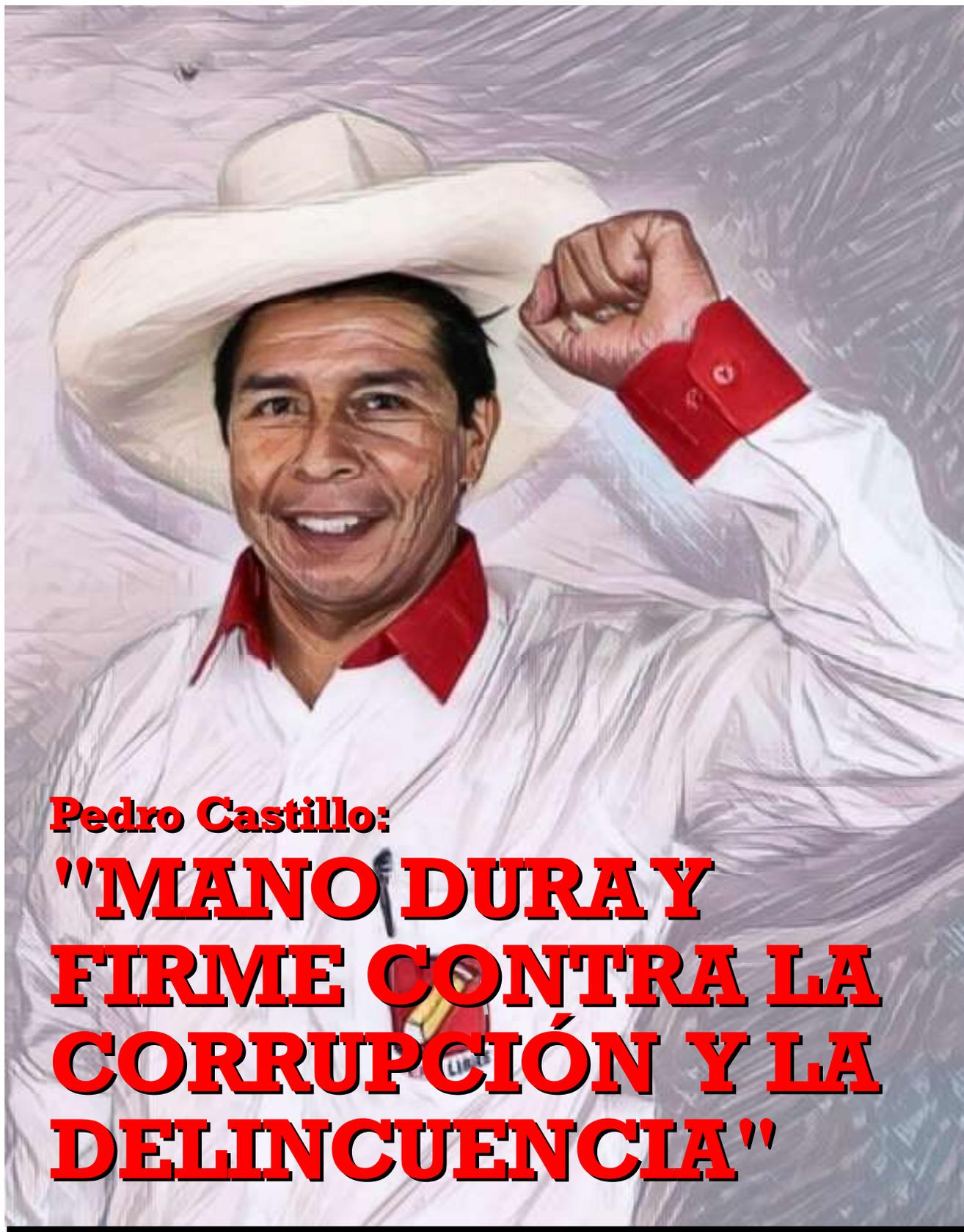


AÑO V / N°11 / II FEBRERO 2021

# **PERÚ LIBRE**



**¡EL PROBLEMA NO ES QUE MIENTAN, EL PROBLEMA ES CÓMO NOSOTROS DECIMOS LA VERDAD!**



**Pedro Castillo:**

**"MANO DURA Y  
FIRME CONTRA LA  
CORRUPCIÓN Y LA  
DELINCUENCIA"**

**El candidato a la Presidencia por Perú Libre, fue entrevistado por la Revista Pucallpa y sostuvo la propuesta de realizar un cambio de constitución para eliminar las desigualdades en materia de educación, salud y trabajo, de mantener mano firme para acabar con el flagelo de la corrupción e inseguridad ciudadana, realizar una revolución educativa, destinando a este sector el 10% del presupuesto de la república, reactivar el sector empresarial de la micro, pequeña y mediana empresa al borde del colapso, entre otras cosas.**

**¿Señor Pedro Castillo que líneas maestras a considerado en su propuesta de Plan de Gobierno en una eventual elección?**

Sin cambio constitucional no es posible construir un país con equidad y justicia. Es un requisito indispensable el cambio de constitución para eliminar las desigualdades en materia de educación, salud y trabajo. Por tanto, lo primero que haremos es convocar a un referéndum para consultar a la población la instalación de una Asamblea Constituyente para que redacte una nueva constitución y botar a la basura la actual que fue producto de un golpe de estado.

**¿Señor Pedro Castillo el Perú se debate entre la corrupción que se ha convertido ya en un sistema y la inseguridad ciudadana, a cuál de estos flagelos enfrentara primero?**

Corrupción e inseguridad ciudadana, son dos lacras que padece la sociedad peruana que impiden el desarrollo. Mano dura y firme para combatir este flagelo. Hemos visto que las fuerzas policiales no son suficientes para garantizar la tranquilidad ciudadana, es necesario organizar a la población para enfrentar este desborde de inseguridad ocasionado por



la delincuencia. Con respecto a la corrupción generalizada en las instituciones estatales tendremos que hacer una limpieza. El funcionario corrupto no debe trabajar nunca en el estado.

**¿La educación se ha visto precarizada por la pandemia y por la ineptitud de nuestros gobernantes, que no estuvieron a la altura de la tecnología a pesar que son herramientas que ya las tenemos desde hace mucho tiempo, que propone en este sector de forma inmediata?**

La pandemia a desnudado todas las debilidades del estado, nos proponemos realizar una revolución educativa destinando el 10 por ciento del presupuesto de la república, para ello vamos a declarar en emergencia el sector educativo para garantizar mejor infraestructura, equipamiento, aumento de sueldos para maestros y administrativos. Este incremento de presupuesto saldrá directamente de la renegociación en el reparto de utilidades entre el Estado y las empresas que explotan nuestros recursos naturales.

**¿En un eventual gobierno que medidas tomaría de inmediato para reactivar la economía y evitar que**

**la población económicamente activa que es el 70% (comerciantes informales, profesionales, trabajadores eventuales) pueda colapsar ante la incapacidad del gobierno de turno de reactivar la economía?**

Las medidas unilaterales que tomó el gobierno de Viscarra y ahora el gobierno morado de Sagasti pusieron a la micro, pequeña y mediana empresa al borde del colapso. El programa Reactiva Perú solo sirvió para que un puñado de grandes empresarios reunidos en torno a la CONFIEP se metieran mas de 60,000 millones de soles a sus bolsillos con un interés bajísimo. Estos fondos se tendrán que recuperar. Nosotros planteamos una alianza estratégica con el empresariado nacional. No somos anti-inversión. Requerimos del capital privado en alianza con el capital público, con reglas claras, para impulsar el desarrollo del país. No aceptamos que existan pobres en un país rico y megadiverso.

**¿La amazonia tan extensa y tan proódiga en biodiversidad, sin embargo, los gobiernos pasados no le han otorgados leyes que contribuyan en su desarrollo y su sostenibilidad, que propone para la amazonia?**

Entrevista de la Revista Pucallpa al Candidato Pedro Castillo:

**"SIN CAMBIO CONSTITUCIONAL NO ES POSIBLE CONSTRUIR UN PAÍS CON EQUIDAD Y JUSTICIA"**

La Amazonía no solo es biodiversidad, también es un pueblo con mucha historia, de grandes ciudades y de mucho empuje empresarial. Uno de los grandes problemas es su falta de conectividad y de infraestructura portuaria, requiere de parques industriales para la transformación de productos maderables y de la promoción del turismo paisajístico y de aventura. De ser gobierno nos reuniremos con todas las fuerzas vivas de la región para ver sus prioridades y planificar su desarrollo teniendo en cuenta las necesidades de la población.

**¿La agricultura un sector que genera mucha mano de obra, pero además es el sector que abastece los mercados con alimentos, y es la agricultura familiar la que realiza esta labor, pero no se le dado normas que necesitan para desarrollarse, cuál es su propuesta en su Plan de Gobierno para este sector?**

Tenemos que asegurar la seguridad alimentaria para todo el pueblo peruano. Existe una ley de promoción de la agricultura familiar, pero que está como enunciado, porque no se destina el presupuesto del caso, nosotros destinaremos los recursos necesarios para su implementación sea una realidad, ampliaremos la frontera agrícola hasta garantizar que el mercado interno sea cubierto. Iniciaremos la modernización tecnológica agrícola y las tierras eriazas lo pondremos en valor mediante la siembra de árboles y canales de irrigación. Las tierras que fueron vendidas indebidamente deben volver al Estado.

**¿Finalmente y en el mismo sector agrario se encuentra el tema de los sembríos de Palma Aceitera que hoy involucran solo en Ucayali a más de 25 mil familias, que propone al sector palmero?**

Los sembríos de Palma aceitera son importantes para cubrir nuestras necesidades de grasas y aceites, y también como fuente de trabajo. Hay que tener en cuenta que estas plantaciones son monocultivos y que su siembra indiscriminada colisiona con nuestra biodiversidad. No deben ser reemplazados nuestros bosques primarios biodiversos por monocultivos. Estos solo se deben plantar en zonas deforestadas. ■



## PEDRO CASTILLO PROPONE NUEVA CONSTITUCIÓN

ELECCIONES 2021 / Por Diario UNO

El candidato presidencial por Perú Libre, Pedro Castillo, dijo que la columna vertebral de un eventual gobierno suyo será la puesta en marcha de una nueva Constitución.

Al comentar sus propuestas en el espacio electoral Habla Candidato, dijo que convocará un referéndum nacional a fin de instalar una Asamblea Constituyente.

Allí, aseguró, tendrán espacio los colectivos y las organizaciones sindicales y populares, a fin de recoger sus plataformas de lucha y gestar así una Carta Magna.

“A partir de la nueva Constitución declaramos en emergencia la salud, educación y agricultura. No más pobres en un país rico”, manifestó.

La emergencia en educación, explicó, será para llevar adelante una revolución educativa en los niveles de inicial, primaria y secundaria, e impulsar el ingreso libre a las universidades.

En cuanto a salud, refirió que instalará un hospital materno infantil en cada región y convocará a los profesionales médicos para garantizar la salud del pueblo.

Respecto a la agricultura, mencionó que convocará a expertos en el sector. “No podemos permitir que el pueblo siga en hambre y miseria”, añadió.

Según remarcó la reactivación económica pasará por el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa y la nacionalización del gas de Camisea para industrializar el país.

### DATO

Castillo sostuvo que buscará devolver al país la soberanía política, económica y social. ■

A fines de mayo de 2020, llegó al Perú, una misión médica de China, compuesto por cuatro expertos provenientes del Hospital de Nanfang, de la provincia de Guangdong; tras haber trabajado en el epicentro de la pandemia. Los especialistas chinos que prestaron asesoría técnica y compartieron experiencias con los profesionales nacionales en materia de prevención y tratamiento de la Covid-19; fueron homenajeados por el exministro de Salud, Víctor Zamora y condecorados con una medalla de reconocimiento y un diploma de honor.



# EL NEGOCIADO OSCURO DE LAS VACUNAS

Cabe destacar que dichos galenos estuvieron acompañados en todo momento por el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de dicha nación en el país, Liang Yu, el titular de Salud y la viceministra de Salud Pública, Nancy Zerpa.

## LA MISIÓN CHINA

Lo que no se sabía que esta misión médica había llegado al país luego de que el expresidente Vizcarra había conversado con Xi Jinping, solicitándole el apoyo para enfrentar la lucha emprendida contra la pandemia, pedido que el mandatario chino, envió presto su ayuda, junto a equipos de protección personal y soporte ventilatorio, entre otros, que

llegaron a nuestra patria.

## LAS MENTIRAS DE VIZCARRA

A fines de setiembre del 2020, habrían llegado al Perú, un pequeño "lote de cortesía" de vacunas Sinopharm, 100% probadas en laboratorios chinos contra la COVID-19; la misma que habría sido usada para inocular contra el virus a un "selecto" grupo de personas allegadas al despacho presidencial.

Esta vacunación ilegal y clandestina, del cual no hay ensayo clínico, ni referencia alguna, pinta de cuerpo a un gobierno inmoral que, bajo la sombra de un rufián mayor, manejó al país en su beneficio y a su antojo.

Vizcarra en su descargo ha dicho

que fue uno de los voluntarios de las vacunas experimentales, en la fase tres, sin embargo, este ni su esposa, figuran en el padrón de los voluntarios.

"Finalmente tomé la decisión valiente de sumarme a los 12 mil voluntarios y que me hagan la prueba experimental. Confirmando que fue el 2 de octubre (del 2020)", señaló en una conferencia de prensa desde Tacna.

Sin embargo un comunicado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, en relación al ensayo clínico de la vacuna Sinopharm, realizado el 12 de febrero del 2021 en las instalaciones del Centro de Estudios Clínicos de esta universidad; termina desnudando sus mentiras "... el Señor Martin Vizcarra Cornejo y la Sra. Maribel Díaz Cabello, no forman parte del grupo de 12 voluntarios sujetos de investigación.

Lo cierto es que la vacunación del expresidente Vizcarra, y sus alega-



dos, tiene todos los matices e indicios de un acto de corrupción, pues se produce en un contexto en el cual el Estado peruano había iniciado negociaciones adquirir la vacuna. El solo hecho de haber recibido la vacuna mientras el país negociaba como Sinopharm, es un serio indicio de un acto de corrupción grave. Es la fiscalía quien determinara si Vizcarra, recibió estas dosis como parte de un soborno para favorecer las negociaciones con el laboratorio chino.

Al explicar por qué recibió la vacuna del laboratorio chino, Vizcarra argumentó que participó como voluntario en los ensayos clínicos. Sin embargo, El médico Germán Málaga, a cargo de los ensayos clínicos, dijo a RPP Noticias que acudió a Palacio de Gobierno convocado por el expresidente para vacunarlo. Asimismo, refutó la versión de que este había participado en los ensayos clínicos.

### **LAS VACUNAS DEL "SOBORNO"**

Este "soborno de vacunas" de Sinopharm, formarían como parte de las "buenas" intenciones del gobierno chino y el compromiso del gobierno peruano de adquirir un importante cargamento de dosis. Prueba de ello es la adquisición posterior de 38 millones de dosis para el Perú, al exorbitante precio de US\$ 75, cuan-



do en el mercado internacional las vacunas de los laboratorios Pfizer se cotizaban en US\$ 7 y Moderna a US\$ 5.5.

Hoy, destapado el escándalo, la ministra Mazzetti, del entorno muy cercano a Vizcarra, que debe saber mucho del tema; renunció a su ministerio para evitar ser citada e interpelada por el Congreso.

Se sabe que Sinopharm, ha ofrecido un millón de vacunas de "yapa" como plus adicional, las mismas que no están contempladas en los contratos.

Sin lugar a dudas los términos de los contratos suscritos con Sinopharm, deben ser develados para conocer los temas de fondo y los tinglados armados alrededor de estas compras.

### **¿Pero existe acaso una mano negra detrás de las vacunas?**

Mientras la carrera por la vacuna contra la covid-19 avanzaba a toda velocidad; los gobiernos de todo el mundo, invertían lo necesario para proteger a su población. Aquí en el Perú se especulaba sobre cuál de ellas sería la que mejores dividendos podría dejar. De otra manera no se explica la lentitud de las negociaciones del gobierno peruano, frente a otras naciones que compraban por cientos de millones de dosis a distintos laboratorios para tratar de asegurar su abastecimiento.

Y no es que no se conocieran los ensayos de los laboratorios que venían buscando la vacuna contra el virus, allí están Pfizer, BioNTech, Moderna, Johnson & Johnson, AstraZeneca, Novavax y Sputnik V, entre otras. Sin embargo, el primer lote de

vacunas contra el COVID-19 llegadas al Perú, son del laboratorio chino Sinopharm. ¿Qué raro no?

Vizcarra ha incumplido su responsabilidad al frente del gobierno al no prever lo que a todas luces era inevitable y ha dejado a millones de conciudadanos en una posición vulnerable y de desamparo total, en medio de una gran cantidad de personas infectadas y con la enfermedad propagándose, sembrando de muertos el territorio nacional.

Cualquier gobierno responsable, con dos dedos de frente, hubiese intentado llegar a acuerdos y firmar contratos para paliar la crisis de salubridad pública y proveer de tecnologías médicas y de protección al personal médico. Sin embargo, se prefirió la ayuda económica a los grandes consorcios nacionales agrupados en la CONFIEP, y se dejó a la población desprotegida frente al peor flagelo del mundo.

Lo cierto es que aún, cuando una o más vacunas estén disponibles, vamos a tener que seguir los protocolos de seguridad, es decir manteniendo la distancia social, usar mascarillas y lavarnos las manos y el resto de las precauciones.

Ahora Martín Vizcarra, excluido de las elecciones, en audiencia pública el 26 de enero por el JNE; vuelve nuevamente al redil político, tras el cambio controversial de dos de sus miembros: Jorge Luis Salas, y Jovían Sanjinez; quienes cambiaron el sentido de sus votos. En tanto, Jorge Rodríguez se mantuvo en su posición favorable de permitir que Martín Vizcarra siga en contienda y Luis Arce siguió en contra. De esta manera se dejó el camino libre para su postulación al congreso, por el partido Somos Perú. ■

**Son muchos los peruanos que a lo largo de la historia han denunciado que la corrupción es la más grave de las lacras de la sociedad peruana, la que ha impedido el progreso del país y también que ha sido la causante de muchas de las desgracias que lo han aquejado en el pasado y también en el presente. La esencia de esta corrupción consiste en el uso que hacen los funcionarios públicos para beneficio propio de los recursos del Estado. Estos recursos públicos no son siempre son los que se derivan de los fondos financieros, sino que muchas veces se derivan del ejercicio del poder que se le confiere al funcionario para tomar decisiones, que a su vez beneficiarán a terceros. Hablamos de corrupción cuando de por medio están funcionarios públicos, sin embargo, la práctica de corromper a ejecutivos de empresas privadas para obtener beneficios es moneda corriente en todo el sistema de mercadeo de nuestra ultraliberal economía de mercado e incluso es conocida como una práctica lobista casi universal.**

El caso es que la revelación periodística, de que el entonces presidente de la República Martín Vizcarra y su esposa habían recibido las dos dosis de la vacuna china en el mes de octubre pasado, ha desatado una ola de escándalos en cadena que han provocado la renuncia de la Ministra de Salud Pilar Mazzetti, que ha declarado que no sabía nada al respecto, pero que discrepando con lo he-



## La vacunación clandestina: **DE CORRUPTOS Y CORRUPTORES**

Luis Gonzáles

cho por Vizcarra debe renunciar. El ex presidente ha dicho que él y su esposa solo recibieron las dos dosis como voluntarios de la fase III del estudio, a la que se sometieron 12 mil personas en el Perú, pero la Universidad Cayetano Heredia, en cuyo estudio habría participado Vizcarra y su cónyuge, ha negado oficialmente esa versión. Los hechos no quedaron ahí, pues como un reguero de pólvora, comenzaron los destapes y resulta que en el Ministerio de Salud la vacuna china corrió desde los viceministros hasta muchos funcionarios del amplio portafolio, sin que se sepa fehacientemente cuanto fueron en total. Por si fuera poco, la Ministra de Relaciones Exteriores Elizabeth Astete, nombrada por Sagasti y quien ha estado a cargo de la negociación con la empresa Sinopharm, también recibió una vacuna a fines de enero pasado. El escándalo es enorme y aún se desconoce el tamaño final del problema. De hecho, están involucrados ambos gobiernos, pues altos funcionarios de ambas gestiones están implicados. Hay un alto componente ético que mancha ambas gestiones, claro que la de Vizcarra es mucho

mayor, en la medida que compromete hasta al entonces presidente de la República, pero en el caso de la actual gestión, están implicados los propios funcionarios encargados de la negociación encabezados por la Canciller de la República.

A pesar de lo dicho, que ya es bastante, la cosa no termina ahí. Como se recordará han sido dos las organizaciones universitarias encargadas de este estudio y también son dos las vacunas de Sinopharm que se han investigado en el Perú. Siendo 12 mil los voluntarios aceptados, se colocó supuestamente a 8 mil de ellos las vacunas y a 4 mil el placebo. Además, se ha informado que se trajeron 3200 vacunas para inmunizar, antes del inicio de la investigación, al personal que debería trabajar en ella. Sin embargo, ha trascendido que solo se usaron algo más de 2000 dosis con este propósito quedando el resto para ser usado en el "marketing" del producto, es decir para ser usada entre los funcionarios del gobierno que son los que toman las decisiones de compra. Como hemos dicho más arriba, esta es una "práctica común" entre los vendedores de



## EN POCAS PALABRAS

Nicolás Lucar

"La Real Academia de la lengua española considera que -en Perú- sinvergüenza significa falta de vergüenza.

Y no hay mejor que esta palabra para Martín Vizcarra Cornejo. Un sinvergüenza y un mentiroso compulsivo.

Un hombre que en medio de una pandemia, que está matando decenas de miles de peruanos, estaba más preocupado por salvar su pellejo (vacuna) y el de su entorno, que el de proteger la vida de los ciudadanos que habían depositado su confianza en él.

Martín Vizcarra es un hombre preocupado por vacunarse él, y no por lograr que el país entero se vacune, después del fracaso de su política frente a la pandemia.

El propio Martín Vizcarra ha salido ayer a decir: Si pues, me vacuné. Pero en realidad no me vacuné. Mi esposa y yo nos pusimos en la lista de voluntarios.

¡Mentiroso! No era voluntario y no está en la lista.

Nunca tuvo la duda de que le pusieron la vacuna o no.

Vizcarra se puso la vacuna, lo tranzó con el gobierno chino.

La pregunta es si habrá tranzado algo más porque a partir de eso tenemos derecho a preguntar qué más hubo.

Ese hecho, que él ha mantenido rigurosamente en secreto estos meses, revela la catadura moral de este personaje."

productos farmacéuticos. Los visitantes médicos regalan medicinas a los médicos tratantes, llevan controles de sus órdenes médicas y establecen premios para los médicos que recetan más sus productos, que van desde vacaciones pagadas, hasta dinero en efectivo, aun cuando muchas veces esas medicinas no sirvan para nada o incluso sean totalmente contraproducente para la salud. En nuestra letal economía de mercado así se maneja la salud del pueblo y en este caso del Covid 19 no tendría que ser diferente. Esta vez Sinopharm y muy probablemente, por desgracia, la prestigiosa Universidad Peruana Cayetano Heredia, han actuado como mercaderes. Mientras nuestros médicos y paramédicos enfrentaban la muerte con la precariedad que todos hemos visto, muchos de ellos, empezando por Martín Vizcarra usaban el poder delegado por el pueblo para salvar sus vidas clandestinamente, aceptando el regalo chantajista del fabricante, que habituado a comprar las decisiones de quienes detentan el poder, no dudó en entregar la prebenda a quien sabía que aceptaría gustoso este regalo mafioso.

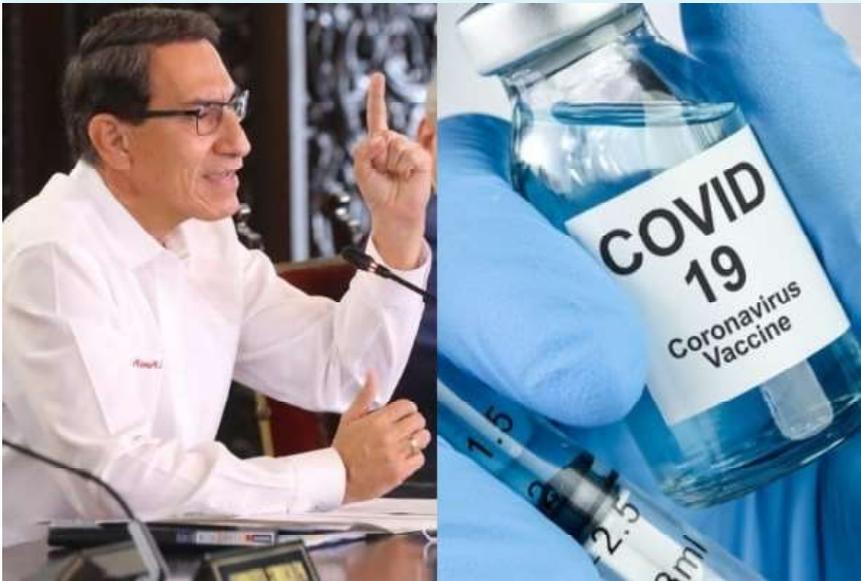
Hay mucho por investigar sobre esta materia. Por desgracia habrá que dudar de todo lo hecho y empezar desde cero. Hemos conversado con muchos de los voluntarios a los que no se les ha informado si recibieron placebo o vacuna y por ello se han realizado las pruebas serológicas para saber si tenían los anticuerpos contra el Covid 19, habiéndose

encontrado que un número excepcionalmente grande, hasta 8 de 10 casos, han recibido placebo. Si esto fuera así podría estar quedando una enorme cantidad de vacunas para un mercado negro millonario. Esto puede ser un indicio no concluyente, sin embargo, la investigación podrá determinar lo que realmente pasó. No se debe descartar nada de antemano.

¿Qué penas deben esperar los culpables? En principio los funcionarios públicos que han sido vacunados de manera clandestina podrían ser acusados del delito de Negociación Incompatible, si se demuestra que ellos impusieron su vacunación como condición para llevar a cabo las investigaciones de la III etapa de las vacunas chinas en el Perú. Podrían ser acusados del delito de Aprovechamiento del Cargo por razones similares. Serían susceptibles de tener penas de 4 a 6 años de internamiento. Si recibieron la vacuna a cambio de la suscripción de contratos de compraventa podrían ser acusados de cohecho o receptación de sobornos, con penas muy superiores de pérdidas de la libertad. Políticamente hablando, el Congreso podría sancionar a los funcionarios con

derecho a antejuicio, es decir al ex presidente Vizcarra o los ministros involucrados al impedimento de ejercicio de cargos públicos hasta por 10 años.

Una reflexión final. Como ya hemos mencionado más arriba, en la economía que gobierna nuestro país, en el máquetin de las medicinas, al igual que en todos los bienes y servicios, suponen obsequios para todos los que toman las decisiones de compra. Las empresas chinas no solo no escapan a esta norma, sino que son de las que más obsequios de este tipo realizan. Aquí se ha vulnerado uno de los pocos valores que nos quedan en esta sociedad que es el derecho a la vida de quienes están enfermos y de quienes los tienen a su cuidado. En lugar de privilegiar a quienes más necesarios son para salvar la vida, se ha privilegiado a los burócratas, que gozan de todos los servicios posibles. Este sistema de privilegios que se observa en toda la sociedad peruana debe cambiar para siempre. La desigualdad secular de quienes más tienen debe cambiar. Las grandes mayorías del país estamos furiosos contra el sistema que permite estas atrocidades. Es tiempo de cambiarlo. ■



## "ILEGÍTIMA DEFENSA DEL EX-PRESIDENTE"

Vladimir Cerrón

Ha remecido en nuestro medio la noticia filtrada que el expresidente Martín Vizcarra se vacunó clandestinamente contra el Covid-19 para salvaguardar su vida, la de su familia y allegados del gobierno, en medio de un genocidio viral que acecha a nuestro país y de la inacción de los gobiernos de turno para combatirla de manera efectiva.

Sabía que no teníamos los hospitales necesarios, los ventiladores mecánicos suficientes, el número de personal médico capacitado, ni una red de atención primaria óptima. Era conocedor que el oxígeno estaba monopolizado, que las farmacias hacían sus mejores lucros y que las clínicas cobraban más de medio millón por paciente, y pese a ello, apostó por los ricos con su salvataje millonario, incrementó la deuda externa y solicitó la inconstitucionalidad de las leyes de beneficio popular.

Lo más criticable no sería el haberse inmunizado en medio de una pandemia, podría considerarse válido solo si lo hubiera hecho público sumado a su mejor esfuerzo para que el país no sea diezmado, pero no lo hizo, lamentablemente llegamos a ocupar el triste primer lugar en mortandad mundial.

En el plano legal Vizcarra, y su séquito, podrían alegar hasta una legítima defensa el haberse inmunizado, como vergonzoso aporte a la doctrina jurídica, pero en el plano ético queda lesionado permanentemente pasando a la historia como el presidente neoliberal insensible, calculador, mercantilista y mentiroso, que frente a la debacle más grande que ha tenido el Perú, superando los 100 mil muertos, optó por una decisión diametralmente opuesta a la del socialista Salvador Allende.

Esta afrenta no es del todo negativa, porque si Vizcarra y compañía se vacunaron el 2 de octubre del 2020, y ninguno de los inmunizados ha reportado infección por Covid-19, podríamos inferir que la efectividad de la vacuna china es más que la supuesta. ■

Foto: Fuente Expreso

## 3.200 DOSIS DE "CORTESÍA" DEJÓ LABORATORIO CHINO COMO PARTE DE LA NEGOCIACIÓN

**Anoche se destapó el escándalo más importante en materia de salud pública en mucho tiempo: a Vizcarra se sumarían unos mil funcionarios vacunados.**

DanLerner

Un escándalo de proporciones mayores ha sacudido al Perú en plena segunda ola de contagios de COVID-19 y mientras los profesionales de la salud que han batallado contra la pandemia se están por fin empezando a vacunar. Informes periodísticos revelaron anoche que, además del expresidente Martín Vizcarra, varios funcionarios de alto nivel se vacunaron con la vacuna de Sinopharm antes de que esta fuera aprobada por el Gobierno, como parte de la negociación con el laboratorio chino.

Antes de firmar el contrato con Sinopharm, el laboratorio, mediante el gobierno chino, ofreció 3.200 dosis "de cortesía" para inmunizar al equipo de investigación que evaluaba la compra, así como a funcionarios del Gobierno peruano. Esto sucedió en septiembre del año pasado, cuando Vizcarra todavía era presidente del país.

Hace algunos días, el periodista Carlos Paredes hizo público que Vizcarra se había vacunado, pero el ahora candidato al Congreso por Somos Perú señaló que lo había hecho como parte del ensayo clínico al que 12.000 peruanos se habían sometido para probar la vacuna de Sinopharm. La Universidad Cayetano Heredia, que lideró el ensayo, desmintió luego que Vizcarra hubiera sido parte del mismo.

Ayer, quedó claro que Vizcarra mintió y que tanto él como su esposa se vacunaron en octubre con una vacuna que todavía no había sido aprobada. Pero no fue el único: también lo hicieron dos viceministros de salud -Mazzetti era la ministra en ese

entonces- y muchos otros funcionarios. En total, hubo 2.000 dosis "de cortesía" entregadas por el gobierno chino, por lo que hay 1.000 personas que se han vacunado de forma clandestina.

Una de ellas fue Elizabeth Astete, quien hasta ayer se desempeñaba como Canciller de la República. Después de admitir que recibió la vacuna en enero, ofreció su carta de renuncia. El presidente Francisco Sagasti se ha mostrado "indignado y furioso" frente a estas revelaciones, y ha anunciado que se realizará una investigación desde el Ejecutivo, además de añadir que cualquier funcionario de su gobierno que haya recibido la vacuna será despedido.

El Perú entero espera la lista de personas que recibieron la vacuna antes de tiempo. Esta relación la tiene la Universidad Cayetano Heredia, de manera que la pelota ahora está en su cancha: la frágil estabilidad política del país depende de lo que revele esa institución. Por otro lado, Óscar Ugarte, ministro de Salud, ha señalado que Mazzetti, a quien ha reemplazado hace dos días, sabía que sus viceministros se habían vacunado, pero ella no se inmunizó. ■



## EL ESCANDALO VIZCARRA

Por Juan Carlos Tafur

Ojalá el pueblo reaccione y castigue con severidad electoral a un candidato impresentable como es el exmandatario Martín Vizcarra. El incidente de la vacuna china que se hizo colocar junto a su cónyuge, en su calidad de gobernante, lo pinta de cuerpo entero: taimado e inescrupuloso.

Claramente no fue ningún voluntario, aprovechó su cargo y, lo que es más grave, si efectivamente quería sumar esfuerzos para que la vacuna se probase en el país, bien pudo hacerlo público y así animar a más compatriotas a hacerlo. El secretismo con que lo ha manejado demuestra claramente lo turbio de la decisión.

Lo único bueno que hizo Vizcarra durante su gobierno fue disolver el facineroso congreso fujiprista, que de prosperar en sus propósitos hubiera llevado al país al abismo y provocado un incendio político de tal envergadura que hoy cosecharían electoralmente fuerzas radicales y disruptivas.

Fuera de eso su gestión ha sido un desastre, siendo el ejemplo más palmario el manejo de la pandemia. Condujo al país a una cuarentena irreflexiva, populachera e inútil, que no solo no contuvo el ciclo natural del virus sino que produjo un colapso de la economía. Y se desentendió por completo de la búsqueda de oxígeno, camas UCI y, por cierto, del aseguramiento de las vacunas.

La propia reforma política, que despertó tanto entusiasmo terminó siendo mediatizada por su intervención demagógica de prohibir la reelección de los congresistas. No le interesaba la reforma sino tan solo confrontar con el Congreso, como recurso de popularidad.

No sorprende por eso creer que haya sido beneficiario de una jugarreta del Jurado Nacional de Elecciones para poder seguir en carrera, como ha sido denunciado por el periodista Ricardo Uceda, haciendo la salvedad de que nos parece bien que siga en la contienda, pero como también debieron seguir otros (APRA, listas del PPC y demás) que han sido apartados por un JNE allí sí riguroso e intransigente.

Vizcarra no merece entrar al Congreso para asegurarse cierta inmunidad que le permitiría blindarse de los serios procesos de corrupción que se le siguen, acusado de haber recibido millonarias coimas por obras públicas durante su gestión como gobernador regional de Moquegua. Merece sentarse en el banquillo de los acusados, no en una curul. ■



### PERÚ LIBRE

*¡El problema no es que mientan,  
el problema es cómo nosotros  
decimos la verdad!*

#### Comité Directivo:

Luis Rodríguez Camacho

Vladimir Cerrón Rojas

Roger Najar Kokalli

Guido Bellido Ugarte

#### Fotografía:

Richard Rojas García

#### Asesoría Legal:

Braulio Grajeda Bellido

#### Departamento Legal:

Ana Cordova Capucho



# INGRESO LIBRE Y GRATUITO A LAS UNIVERSIDADES DEL BICENTENARIO

Noel Jaimes Tarazona

**Desde el principio de los tiempos, se ha reconocido la importancia que tiene el conocimiento y el aprendizaje. Platón escribió: “Si un hombre deja de lado la educación, camina cojo hasta el final de su vida”.**

En la primera etapa de la pandemia, más de 350 000 estudiantes dejaron la Universidad y sumándose a los 80 000 que se quedaron sin casa de estudios porque las SUNEDU no los licenció, sin que existiera ningún plan de contingencia para nuestra juventud.

A esta cifra, también se le suma la deserción de más de 250 000 jóvenes que dejaron los institutos tecnológicos, producto de la pandemia.

Pero si los resultados de la pandemia parecen desastrosos para nuestra juventud, es porque no hemos revisado cómo funciona el sistema de educación superior.

En la actualidad tenemos 1' 990

millón de jóvenes que no estudian ni trabajan y la razón principal es que a este país le falta crear oportunidades.

## **SUNEDU, SIN RESPUESTAS**

Por ejemplo, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) denegó la solicitud de licenciamiento a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG).

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) denegó la solicitud de licenciamiento a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG), la misma que tenía una comunidad universitaria de más de 12 mil estudiantes, distribuidos en 151 progra-

mas vigentes debido al incumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) exigidas por la Ley Universitaria.

Siendo la única universidad pública, solo unos cuantos de los miles de jóvenes desamparados por el estado, podrán acceder a una universidad privada, solo si cuentan con los recursos económicos.

### NUESTRA REALIDAD

En la capital las oportunidades son mínimas, ya que sólo existen 06 universidades del Estado, para más de 2' 800 millones de jóvenes limeños, sumados a los miles de jóvenes que llegan de provincia, para competir por unas pocas vacantes.

En los meses de marzo y septiembre, por cada examen de admisión, la decana de América (UNMSM), ofrece un poco más de 3 000 vacantes para más de 30 000 jóvenes postulantes.

Los 27 000 que no ingresan se quedarán pagando academias muy costosas o se matricularán en Universidades privada con pensiones elevadas. Un alto índice de estos jóvenes se dedicará a trabajar y en el peor de los casos formarán parte del alto índice de desempleados, mientras que otros formarán parte de las pandillas juveniles incrementando la delincuencia juvenil que asola nuestro país.

Otro problema de la Universidad pública es la pérdida de la Autonomía Universitaria, que los estudiantes ya no defienden desde el punto de vista de la reforma de Córdova.

Las universidades han sido tomadas por sus autoridades (Rector, decano y profesores).

Esta falsa autonomía sólo ha servido para la corrupción, ya que a través de los Recursos Directamente Recaudados (RDR) se cobran los exámenes de admisión, matrículas, títulos, créditos y demás, siendo el gran botín, los Centros Pre Universitarios de cada universidad pública. Por ejemplo, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la CEPRE UNMSM cuesta s/ 2 180 y se ofrece ingreso directo. Ahora entendemos por qué cada año las vacantes son se van reduciendo y las oportunidades de ingreso, también.

La universidad pública no es una isla al frente del Estado, donde el rector y sus autoridades pueden determinar el acceso a la educación



## UNIVERSIDADES DEL BICENTENARIO

La propuesta más clara para este país, son la construcción de las Universidades del Bicentenario.

Empezando por la creación de una (1) Universidad por región y la mínima construcción de cuatro (4) universidades en los conos de Lima.

La capital del país, que concentra la mayoría de jóvenes, tiene grandes distritos que concentran hasta más de 1 800 millón de ciudadanos como San Juan de Lurigancho, por eso las Universidades del Bicentenario se deben construir en Lima Este, Lima Sur, Lima Norte y Lima y Callao.

Las Universidades del Bicentenario, con INGRESO LIBRE Y GRATUITO, serán la culminación de los sueños y aspiraciones de nuestra juventud y su seno familiar podrá enorgullerse de contar con un profesional universitario y/o técnico, que contribuya al progreso del país.

Un ejemplo muy cercano de lo queremos es la Universidad de Buenos Aires (UBA), catalogada por la QS World University Rankings (2020), como la mejor de América Latina. En Argentina se invierte el 6% de su PBI en Educación y existe el ingreso libre y gratuito a todas las universidades.

Sólo falta voluntad política para cambiar la Constitución y asignar el 10 % del PBI, en educación para nuestra juventud.

La educación es uno de los instrumentos más poderosos para reducir la pobreza y la desigualdad de nuestro país y este proyecto sentará las bases del crecimiento económico sostenido.

superior o eliminar carreras que considera poca rentables. La universidad es el centro de formación para los profesionales que van a aportar y cambiar el país. Aportando a la industria, a la investigación y a la formación ciudadana.

La SUNEDU no ha hecho nada por regular las CEPRE universitarias o establecer una proporción de vacantes o prohibir el cobro de exámenes de admisión o matrículas. Esta insti-

tución no ha logrado nada para detener la privatización de las universidades públicas.

El Perú necesita una auténtica reforma universitaria y eso parte por incluir a los jóvenes y familias de este país. Son más de 8 600 millones de jóvenes con proyectos de vida. Así también necesitamos crear oportunidades y garantizar su financiamiento con la recuperación de nuestros recursos naturales y su industrialización. ■



# PETROLEO PARA LOS PERUANOS

**PROYECTO DE LEY QUE GARANTIZA LA PROPIEDAD  
ESTATAL DE LA EMPRESA PETRÓLEOS DEL  
PERÚ - PETROPERÚ**

**Nosotros, el pueblo peruano de buena voluntad, libre de las ataduras de las grandes corporaciones que solo buscan incrementar su ganancia a expensas del bienestar de todos los peruanos, impulsados por el único afán que los hidrocarburos nacionales sean utilizados a precios justos para el beneficio de las familias peruanas y la industria nacional:**

**CONSIDERAMOS:**

Que, Petróleos del Perú - PETROPERÚ-, es una empresa nacional eficiente, que ha redituado importantes ingresos para el Estado Peruano durante todos los años que ha existido, habiendo sido fundamental durante los conflictos que el país ha debido enfrentar para defender la soberanía nacional.

Que, Petróleos del Perú - PETROPERÚ, es una empresa pública cuyas acciones son íntegramente del Estado peruano, tal como se estipula en el Decreto Legislativo N° 43 del mes de julio de 1981, estando autorizada a transferir como máximo hasta un vein-

## FÓRMULA LEGAL

### LEY QUE RESTITUYE LA INTANGIBILIDAD DEL CAPITAL ACCIONARIO DE LA EMPRESA PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ COMO EMPRESA ESTATAL Y RECUPERAR SU CAPACIDAD PARA INTERVENIR EN TODOS LOS PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS

#### Artículo 1.- Objeto de la Ley

La presente ley restituye la intangibilidad del capital accionario de la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ, como empresa 100% estatal y recupera su capacidad para intervenir en todos los procesos de la producción, refinación y comercialización de los hidrocarburos y sus derivados.

#### Artículo 2.- De la propiedad de las acciones de la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ

Petróleos del Perú - PETROPERÚ, es una empresa pública de propiedad del Estado peruano, el cual posee el cien por ciento del capital accionario. Las acciones de esta empresa no podrán ser vendidas o comprometidas con terceros, en ninguna circunstancia. Esta condición no impide que esta empresa pueda concertar con otras empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, acuerdos destinados a fortalecer su capacidad para intervenir en cualquiera de las fases de exploración, explotación o comercialización de hidrocarburos.

te por ciento (20%) de las acciones representativas de su capital social, con la finalidad de captar recursos del sector privado, tal como se establece en la Ley 29817 del mes de diciembre del 2011.

Que, la privatización de parte importante de esta empresa ocurrida en el año 1995, cuando se vendió la refinería de La Pampilla y otras importantes secciones de ella, desmembrándola y reduciendo su actuación gravemente, no ha traído ningún beneficio para el país sino que por el contrario ha ocasionado consecuencias muy negativas para la seguridad



#### Artículo 3.- De los planes de inversión, modernización o actualización empresarial

La ejecución de los planes de modernización o actualización de la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ, no afectarán la estructura de la propiedad pública de la empresa. Todas las inversiones requeridas para este efecto, serán realizadas sin afectar la propiedad de su accionariado.

#### Artículo 4.- De la modernización de la refinería de Talara

El proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, aprobado mediante la Ley N° 30130, deberá adecuarse a lo dispuesto en esta Ley, de tal manera que los convenios que pueda realizar Petróleos del Perú - PETROPERÚ, para ejecutarlo no alteren la naturaleza de la propiedad de su accionariado.

#### Artículo 5.- De la reversión de los yacimientos de hidrocarburos en explotación y los lotes en explotación, cuyos contratos vencen próximamente

Los yacimientos de hidrocarburos que están siendo explotados en la actualidad por empresas concesio-

energética de la Nación, habiendo disminuido la producción nacional de petróleo crudo en un 50% en los últimos 15 años, reduciéndose de 118 mil a 67 mil barriles por día.

Que, esta reducción de la producción de petróleo continúa en nuestros días y no se prevé que pueda interrumpirse, pues las empresas transnacionales encargadas de la exploración disponen de campos en otros países que son prioritarios para ellas, sea porque pueden explotar esos yacimientos con menores costos o porque siendo empresas públicas de otras naciones, tienen otras priorida-

narias o los lotes asignados para exploración, cuyos contratos culminen próximamente revertirán a Petróleos del Perú - PETROPERÚ. Esta empresa podrá, mediante convocatoria pública, licitar la explotación o exploración según sea el caso o en su defecto, realizarlas por cuenta propia.

#### Artículo 5.- Del desarrollo de la red de comercialización de hidrocarburos y derivados del petróleo de Petróleos del Perú -PETROPERÚ

Se autoriza a la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ a desarrollar empresarialmente su red de comercialización de hidrocarburos y otros derivados del petróleo en el país, participando activamente en el mercado nacional de sus productos sin ningún género de limitaciones.

#### Artículo 6.- Disposición derogatoria

Deróguese o adecúese según sea el caso, todas las disposiciones que se opongan a la presente ley

Lima, febrero 2021

des dictadas por sus respectivos gobiernos.

Que, el Gobierno del señor Ollanta Humala ha expedido la Ley N° 30130, llamada de Modernización de PETROPERÚ, que establece en su articulado la autorización para colocar en el mercado financiero hasta el 49% del capital social de la empresa para financiar este proceso.

Que, la privatización de la exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos del Perú, ha significado que los precios de los combustibles y lubricantes que se producen en el país, han multiplicado sus pre-

cios encareciendo todos los procesos productivos del país.

Que, es fundamental que el Perú, tal como lo han hecho los países vecinos que disponen de importantes reservas de hidrocarburos, disponga de una empresa estatal que participe activamente en los procesos de exploración, producción, distribución y comercialización del petróleo y sus derivados, para que la industria nacional y los hogares peruanos puedan disponer de combustibles y lubricantes a precios equitativos y no sean sometidos a la voracidad de empresas transnacionales cuyo único fin es el lucro y no servir a la nación.

Que, es importante que PETROPERÚ recupere, a medida que venzan los contratos de concesión y revierten a poder del Estado, los yacimientos petroleros disponibles y desarrolle su capacidad para emprender proyectos de explotación de los yacimientos, en la medida que la rentabilidad del negocio petrolero está precisamente en esa fase y solo en muy pequeña medida en la refinación.

Que, por lo señalado, los ciudadanos de nuestro país que suscribimos la presente propuesta legislativa, consideramos que es necesario desarrollar a Petróleos del Perú - PETROPERÚ como una empresa estatal integrada, es decir que trabaje en las diferentes etapas del proceso productivo y comercial de la industria del petróleo y la petroquímica, no solo en una sus fases.

Que, los ciudadanos que suscribimos la presente iniciativa legislativa la presentamos en el marco del Artículo 107 de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 26300, Ley de Participación Ciudadana, restituida en su texto original por la Ley N° 27520, del 26 de setiembre del año 2001, de acuerdo al siguiente texto.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**1.** La presente propuesta legislativa es presentada con el propósito de que la empresa pública Petróleos del Perú - PETROPERÚ, sea nuevamente una empresa estatal en su totalidad y no parcialmente, tal como se ha establecido en la Ley 30130, del 17 de diciembre del 2013, que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la modernización de la refinería de Talara para



asegurar la preservación de la calidad del aire y la salud pública y adoptar medidas para fortalecer el gobierno corporativo de Petróleos del Perú - PETROPERÚ.

**2.** La mencionada norma, establece en el inciso 3.2 del Artículo 3, que para proceder a ejecutar el plan de modernización de la refinería de Talara, PETROPERÚ debe realizar un proceso de emisión o venta de acciones hasta un 49 % del total de su capital social en circulación. Esto significa que el comprador o los compradores, podrán poseer prácticamente el 50 % de la empresa con lo que su control, en términos reales, será un hecho consumado.

**3.** La propuesta que presenta el pueblo peruano que suscribe esta propuesta legislativa, establece no únicamente la eliminación de la proposición contenida en el referido literal 3.2 de la mencionada Ley, sino establecer que en ningún caso PETROPERÚ podrá dejar de ser una empresa cuyo capital social pertenezca íntegramente al Estado, que responda a los intereses de todos los peruanos y no a los intereses de empresas

privadas, cuyos intereses primordiales estriban en el lucro y no en el servicio a la Nación.

**5.** Como se puede observar, el precio de la gasolina en el Perú es uno de los más altos del mundo, comparable al precio que pagan países como Japón y Chile, que no producen una gota de petróleo y muy lejos del precio de la gasolina que se paga en países como Ecuador o Bolivia, que autoabasteciéndose de petróleo tienen un precio que deja importantes utilidades a sus empresas públicas y aun así, es menor en más de un 50 % que el precio de la gasolina del Perú.

**6.** La política del actual gobierno, a la postre, no ha sido precisamente la de fortalecer a PETROPERÚ. Si bien durante la administración del Dr. H. Campodónico, el gobierno anunció que se tomaría el camino de recuperar las funciones que se habían privatizado en la década fujimorista, lo cierto es que después de la salida de este funcionario se retomó la senda de la privatización sin ningún embozo. Ahora, con la dación de la Ley 30130, se avanza aún más en este proceso de privatización, disponiendo la venta al sector



4. La seguridad energética del país, requiere una empresa pública potente que gobierne la exploración, extracción, transformación y comercialización de los hidrocarburos. Los peruanos que suscribimos la presente propuesta legislativa, estamos seguros que nuestra situación en el proceso de desarrollo del país exige que se adopte políticas públicas que permitan que los precios de los derivados del petróleo puedan ser ofrecidos en el mercado nacional a precios justos, que no sean inflados artificialmente por intereses

privado hasta el 49 % del capital social de la empresa, con el propósito de lograr la modernización de la refinería de Talara, proyecto fundamental para el país que el gobierno pretende condicionar a la venta del capital social de la empresa.

7. Los firmantes de esta propuesta legislativa sostenemos que el Estado peruano puede ejecutar el proyecto de modernización de la refinería de Talara, sin necesidad de vender la empresa y aceptar que empresas públicas de otros países se apropien de la nuestra.

8. La propuesta del gobierno no es otra cosa que la continuación de la política petrolera del gobierno fujimorista, que descartizó PETROPERÚ, que ha amenazado la seguridad energética de la nación. Hoy somos importadores netos de petróleo, llegando a comprar a precios internacionales crecientes un aproximado de 140 mil barriles diarios de petróleo, que equivalen a un aproximado de 140 millones de dólares diarios.

9. La seguridad energética de un país no estriba únicamente en su

### **PRECIO DEL LITRO DE GASOLINA EN DÓLARES DE LOS EEUU, EN DIVERSOS PAISES**

(marzo 2014)

País	Precio
Venezuela	0.03
Bolivia	0.53
Ecuador	0.68
Estados Unidos	0.88
México	0.94
Argentina	0.99
Jamaica	1.07
Guatemala	1.14
Canadá	1.14
Rusia	1.14
Brasil	1.22
Costa Rica	1.29
Australia	1.36
China	1.37
República Dominicana	1.44
Perú	1.51
Japón	1.52
Chile	1.55

**Fuente:**  
[globalpetroleumprices.com](http://globalpetroleumprices.com); [EuropelnNumbers.com](http://EuropelnNumbers.com)

capacidad de contar con fuentes de suministro de energía permanentes, sea de fuentes internas o externas. Se trata también, de que esta energía pueda ser ofrecida a precios razonables a las familias y las unidades productivas del país.

**10.** La inseguridad energética se produce cuando un país es incapaz de controlar el volumen de energía disponible, cuando las fuentes de ésta son inseguras o cuando la energía que se ofrece tiene precios tan elevados que no pueden ser adquiridos con oportunidad y eficiencia por los consumidores.

**11.** El hecho de que el Perú tenga una de las gasolinas más caras del planeta, superior incluso a los precios de la China y los EEUU de Norte América, países que gobiernan el mercado mundial, hace que nuestros productos tengan mucho menores posibilidades de competir que los de estos grandes titanes de la economía mundial.

**12.** "El concepto de seguridad energética se refiere a los riesgos a los que está expuesta una sociedad, y que le impidan el acceso a fuentes de energía, en forma oportuna, eficiente y a precios razonables, para satisfacer su demanda". Esta definición, planteada por el Ingeniero Adolfo Chiri en el artículo "La Problemática de la Seguridad Energética", en "La Seguridad Energética, un reto para el Perú el Siglo XXI", Colegio de Ingenieros del Perú, 2008, recoge los aspectos centrales que nos preocupan.

**13.** Por su parte, el Ing. Alberto Ríos V., señala en su ensayo "La cruda realidad del petróleo en el Perú", que El Perú no es un país productor de petróleo. La máxima producción se alcanzó en los años 80 cuando apenas se superaron los 200 mil barriles diarios. Hoy se comprueba que la dependencia externa de crudo asociada a la brecha entre producción y demanda nacional se incrementa, lo que puede resultar angustiante y condicionar seriamente las actividades económicas del Perú.

**14.** El proyecto de ley que se presenta apunta directamente a resolver este problema, permitiendo que la empresa de petróleo del Perú afronte la tarea de invertir en todos los rubros



**MARCO LEGAL**

Constitución Política del Perú, que establece:

"Art. 2° literal 17 (En el Perú toda persona tiene derecho) A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum.

"Art. 31° (...) Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas.

(...)

"Art. 32° Pueden ser sometidas a referéndum:

- 1. La reforma total o parcial de la Constitución;
  - 2. La aprobación de normas con rango de ley;
- Las ordenanzas municipales; y las materias relativas al proceso de descentralización.

"No pueden someterse a referéndum la supresión o la disminución de los derechos fundamentales de la persona, ni las normas de carácter tributario y presupuestal, ni los tratados internacionales en vigor.

"Art. 107° El Presidente de la República y los Congresistas tienen derecho a iniciativa en la formación de leyes.

También tienen el mismo derecho en las materias que les son propias los otros poderes del Estado, las instituciones públicas autónomas, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales y los colegios profesionales. Asimismo, lo tienen los ciudadanos que ejercen el derecho de iniciativa conforme a ley.

**Ley 26300 Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.**

Que regula el ejercicio de los derechos de participación y control de ciudadanos de conformidad con la Constitución. ■



del proceso productivo del petróleo.

## RELACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

1. Esta propuesta legislativa, se relaciona directamente con la afirmación de los objetivos nacionales de desarrollo y con las siguientes políticas establecidas en Acuerdo Nacional:

2. La propuesta que se presenta está ligada a la quinta política de Estado del Acuerdo Nacional al proponer que PETROPERU disponga de la autorización para desarrollarse empresarialmente sin ninguna traba y permita que el Estado peruano tenga en ella la herramienta clave para garantizar el acceso a los hidrocarburos del subsuelo del país. La seguridad energética es la clave para garantizar el desarrollo de nuestra economía en el siglo XXI.

### QUINTA POLÍTICA DE ESTADO Gobierno en función de objetivos

Febrero 2021

### con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes

Nos comprometemos a impulsar las acciones del Estado sobre la base de un planeamiento estratégico que oriente los recursos y concierte las acciones necesarias para alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo, crecimiento y adecuada integración a la economía global.

3. También está ligada esta propuesta, a la novena política del Acuerdo Nacional que establece la adopción de una política de seguridad nacional, pues uno de sus elementos fundamentales es la seguridad energética. Ella es un instrumento fundamental para garantizar la independencia, la soberanía nacional, la integridad territorial y la salvaguarda de los intereses nacionales. Una de las mayores debilidades de nuestro país, es hoy en día la carencia de los recursos energéticos que requerimos para nuestra economía. Debemos usar los recursos que disponemos para ello, pero no será posible mien-

tras los principales proyectos de desarrollo energético sean gobernados por intereses extranjeros, sean estos intereses empresariales o de otros gobiernos ajenos a nuestra patria.

### NOVENA POLÍTICA DE ESTADO Política de Seguridad Nacional

Nos comprometemos a mantener una política de seguridad nacional que garantice la independencia, soberanía, integridad territorial y la salvaguarda de los intereses nacionales. Consideramos que ésta es una tarea que involucra a la sociedad en su conjunto, a los organismos de conducción del Estado, en especial a las Fuerzas Armadas, en el marco de la Constitución y las leyes.

4. También se relaciona nuestra propuesta con la décima política de Estado del Acuerdo Nacional, que propone la adopción de políticas públicas que combatan a la pobreza y la desigualdad social. Recordemos que los precios de los combustibles y lubricantes, son un factor determi-



nante en la formación de los precios de los productos básicos.

#### **DÉCIMA POLÍTICA DE ESTADO** **Reducción de la pobreza**

Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Asimismo, nos comprometemos a combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o discapacidad. En tal sentido, privilegiaremos la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables.

5. La propuesta que se presenta está vinculada también con el décimo séptimo política de Estado del Acuerdo Nacional, que propone como uno de los principios fundamentales de la economía nacional la participación del Estado como promotor del desarrollo.

#### **DÉCIMO SÉTIMA** **POLÍTICA DE ESTADO**

##### **Afirmación de la economía social de mercado**

Nos comprometemos a sostener la política económica del país sobre los principios de la economía social de

mercado, que es de libre mercado pero conlleva el papel insustituible de un Estado responsable, promotor, regulador, transparente y subsidiario, que busca lograr el desarrollo humano y solidario del país mediante un crecimiento económico sostenido con equidad social y empleo.

6. Finalmente, nuestra propuesta legislativa propone que el Estado peruano asuma de manera dinámica la mejora de la competitividad del país, estableciendo de manera estructural precios competitivos para nuestros productos de exportación, al adoptar como política de Estado la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos mediante el desarrollo de PETROPERÚ.

#### **DÉCIMO OCTAVA** **POLÍTICA DE ESTADO**

##### **Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica**

Nos comprometemos a incrementar la competitividad del país con el objeto de alcanzar un crecimiento económico sostenido que genere empleos de calidad e integre exitosamente al Perú en la economía global. La mejora en la competitividad de todas las formas empresariales, incluyendo la de la pequeña y micro empresa, corresponde a un esfuerzo

de toda la sociedad y en particular de los empresarios, los trabajadores y el Estado, para promover el acceso a una educación de calidad, un clima político y jurídico favorable y estable para la inversión privada así como para la gestión pública y privada

#### **ANÁLISIS COSTO BENEFICIO**

La propuesta que se presenta, no afecta por sí misma al erario público, pues únicamente propone la adopción de una política de manejo de la empresa estatal PETROPERÚ, de tal manera que no se puedan vender sus acciones a particulares, permitiendo que ella pueda solventar por la vía de sus acciones directas en el mercado de los hidrocarburos, los recursos necesarios para su modernización.

Los beneficios de la propuesta abarcan a los 30 millones de peruanos y cientos de miles de empresas que podrán realizar sus procesos productivos disponiendo de seguridad energética y de hidrocarburos a precios equitativos.

Quienes proponemos esta medida legislativa estamos seguros que permitirá a todos los peruanos mejorar las condiciones para alcanzar las metas de un desarrollo con equidad.

**PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE. ■**



**Elecciones en Ecuador:**

## **EL ANTICORREISMO Y SU PACTO INFAME**

**En un acuerdo en el que sólo participaron los dos candidatos que perdieron, sin consultar al que se impuso ampliamente en la primera vuelta, se aprobó una masiva revisión de la elección. Las autoridades electorales no explicaron los motivos ni fijaron plazos para hacerlo.**

Por Marco Teruggi

En un giro insólito, el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador anunció este viernes que realizará el recuento del 100 por ciento de la votación en la provincia de Guayas y el 50 por ciento en 16 provincias, sin anunciar cuáles serán, ni por qué razones. Así, cuando el país se aproximaba a saber el resultado definitivo de cara al balotaje, ya con 99.65 por ciento de los votos computados, comenzará un proceso de recuento del cual no fue anunciado el tiempo estimado. La reunión celebrada en la sede del poder electoral estuvo dividida en cuatro momentos. En una primera instancia Pérez mostró lo que serían irregularidades entre actas, papeletas y sistema informático, en segundo lugar, tuvo lugar un intercambio entre Lasso y Pérez que osciló entre una negociación y un acuerdo para

frenar al correísmo, en tercer lugar, un receso de una hora y media, y finalmente un anuncio de pocos minutos de la presidenta del CNE, Diana Atamaint, perteneciente al partido Pachakutik, dando a conocer lo decidido.

El CNE no presentó elementos para sustentar por qué se hará el recuento en las provincias, siendo Guayas la más numerosa, donde ganó Andrés Arauz con 41.82 por ciento, seguido de Lasso con el 25.27, Xavier Hervas con el 9.94 y finalmente Pérez con 8.73. La decisión fue un así un acuerdo que dejó por fuera a los demás partidos, en particular el primero, Arauz, con 32.70 por ciento del total de los votos, en el marco de un proceso electoral donde las delegaciones de observadores internacionales presentes durante la votación no señalaron irregularidades.

El mismo Lasso afirmó durante el encuentro no tener “ninguna sombra de duda” sobre el proceso electoral, pero expresó estar dispuesto a ceder parcialmente a la demanda de Pérez. “Le pido al CNE, más allá de la ley, en homenaje al pedido del candidato Pérez, abran el 100 por ciento de las urnas en la ciudad de Guayaquil, voto a voto”, afirmó Lasso en lo que fue su primera contrapropuesta al pedido de Pérez, quien pedía el recuento de votos en todas las provincias. El candidato de Pachakutik sostuvo que, de recontarse los votos,

el resultado de las elecciones quedaría invertido: Arauz pasaría a un tercer puesto, y el ballottage sería entre él y Lasso.

La escenografía entre el segundo y el tercer candidato a las elecciones presidenciales, así como la decisión, fueron televisados únicamente unos pocos minutos, transmitidos únicamente por redes sociales en un país con baja conectividad. El resultado final tendrá un impacto sobre el proceso electoral, por el posible cambio de números, así como sobre los tiempos, algo sobre lo cual el CNE no dio precisiones, aunque Pérez, al salir del poder electoral, afirmó que el proceso comenzará el domingo.

La insólita decisión se dio en el marco de las sospechas presentes alrededor del poder electoral desde el inicio de la campaña por la cantidad de irregularidades cometidas contra la candidatura de Arauz. La presencia de la OEA en la reunión, que tuvo un rol central en el golpe de Estado en Bolivia en octubre/noviembre del 2019, trajo mayores dudas acerca de la transparencia del nuevo conteo de votos que comenzará. En cuanto a la intencionalidad política no hubo lugar a dudas: “usted y yo enfrentamos al mismo adversario”, es decir el correísmo, le dijo Lasso a Pérez.

La jornada del viernes estuvo además marcada por la llegada a Quito del Fiscal General de Colombia, Francisco Barbosa, quien se trasladó a pedido de la Fiscalía de Ecuador, para entregar lo que sería la información sobre un financiamiento del Ejército de Liberación Nacional (ELN) a la campaña de Arauz. El supuesto apoyo de dinero había sido divulgado por la revista *Semana* días antes de las elecciones en Ecuador, en una investigación con información que, según una de sus periodistas, “no era absolutamente cierta”.

Así, en el lapso de un día, el escenario en Ecuador giró de manera repentina, aunque no sorprendente, debido a la crisis de las instituciones en el contexto del *lawfare* desplegado contra el correísmo. El país quedó ante un acuerdo realizado a puertas cerradas de recuento de votos sin darse explicaciones, y una maniobra internacional, con la noticia falsa del financiamiento del ELN, que busca afectar la candidatura de Arauz. ■

**(Página 12)**

La derrota de Donald Trump al tratar de obtener un segundo mandato presidencial devuelve la política exterior de Estados Unidos a senderos aparentemente ya conocidos. Donald Trump fue el primer presidente de Estados Unidos que no inició una guerra, algo inédito en los últimos 30 años, mientras que el nuevo inquilino de la Casa Blanca, Joe Biden, fue vicepresidente de un Barack Obama que recibió el premio Nobel de la Paz sin que nadie sepa por qué. De hecho, ya con el Nobel de la Paz en el bolsillo, ese mismo Barack Obama no vaciló en arrasar Libia bajo un diluvio de bombas, como tampoco vaciló en sumir Siria en una guerra impuesta a través de mercenarios yihadistas, guerra que ya ha durado 9 larguísimos años. El Nobel de la Paz Barack Obama también fomentó un golpe de Estado nazi en Ucrania, que encontró -como respuesta defensiva- el regreso de Crimea a la Federación Rusa y la secesión de las poblaciones de rusófonas del Donbass.

# Se fue Trump. ¿Y ahora qué?

PRAVDA ENTREVISTA A THIERRY MEYSSAN  
por Costantino Ceoldo

## ¿Qué fue la presidencia de Donald Trump?

El capricho de un multimillonario que imponía su voluntad ¿Quizás la última satisfacción de un magnate capaz de comprarse un juguete que le agrada? ¿O hay algo más profundo tras la incuestionable orgía del dólar que caracteriza la política estadounidense?

Thierry Meyssan, fundador de la Red Voltaire propone un original análisis del conflicto político interno estadounidense, diferente de lo que divulgan los grandes medios de difusión.

Según Meyssan, el enfrentamiento entre las diferentes "almas" del Estado Profundo estadounidense es histórico, irreparable y llevará al derrumbe de la entidad que hoy conocemos como los "Estados Unidos de América".

## Pravda: ¿Podría usted explicar a nuestros lectores a qué se refiere cuando habla de "jacksonianos" y de "neopuritanos sin Dios"?

**Thierry Meyssan:** Los "jacksonianos" son los herederos de un presidente estadounidense anterior a la Guerra de Secesión, Andrew Jackson. Los jacksonianos se caracterizan por su resuelta defensa de las libertades y por su animosidad hacia los banqueros. Esta escuela política no estaba representada en Washington desde la

Segunda Guerra Mundial.

Los "puritanos sin Dios" son aquellos que se presentan como herederos de los peregrinos fundadores celebrados durante la festividad estadounidense conocida como "Thanksgiving" (el "Día de Acción de Gracias"). Son calvinistas secularizados y han inventado la cultura "woke". Según ellos, para tener acceso a la felicidad, el hombre tiene primero que expiar las faltas de sus padres.

Estos dos grupos libran una batalla a muerte que tiene sus orígenes en la historia británica.

## Pravda: ¿Quién pertenece a cada una de esas dos facciones y qué nivel de penetración tienen estas en los círculos del poder en Washington?

**Thierry Meyssan:** Los jacksonianos son un movimiento popular, poco representado en Washington. La elección de uno de ellos, Donald Trump, fue un shock para toda la clase política, tanto para el Partido Republicano como para el Partido Demócrata.

Es erróneo interpretar los acontecimientos registrados en Estados Unidos desde la crisis financiera de 2008 en función de etiquetas políticas. Se trata ante todo de una revuelta popular contra los planes destinados a salvar los bancos en detrimento de la gente común, planes concebidos e



implementados por los presidentes George Bush hijo (republicano) y Barack Obama (demócrata).

## Pravda: ¿Hay otras facciones de la sociedad estadounidense que no estén, al menos por el momento, completamente marginalizadas en la lucha por el poder?

**Thierry Meyssan:** La sociedad se ha radicalizado. La gente se ha visto obligada a escoger su bando. De un lado están la clase política, los banqueros y los multimillonarios globales. Del otro están el llamado Tea Party (republicano) y el senador Bernie Sanders, quien aspiró a la nominación como candidato del Partido Demócrata a la presidencia. Por el momento, no hay más espacio para otras ideas.

Pravda: La facción representada por el binomio Biden-Harris es entonces el gran vencedor del conflicto político estadounidense y tiene por consiguiente las manos libres para manejar el Estado

Thierry Meyssan: Yo no creo que el binomio Biden-Harris haya ganado absolutamente nada. El conteo de los sufragios de la elección presidencial se hizo en muchos lugares a puertas cerradas, como en una dictadura. Haber logrado ocupar la Casa Blanca es ciertamente una victoria, pero es un triunfo "envenenado". Una tercera parte de los estadounidenses



considera que se trata de un poder ilegítimo. La población está perdiendo el respeto que sentía por las autoridades. Este gobierno no logrará hacer gran cosa en el plano interno pero puede actuar en lo exterior. Estados Unidos se divide cada día más y se dirige hacia una guerra civil.

**Pravda: Estas ideas son muy originales. ¿Hay otros investigadores que las comparten, quizás incluso a nivel gubernamental?**

**Thierry Meyssan:** El consejero electoral del presidente Nixon, Kevin Phillips, hacía un análisis muy preciso de esa división. El propio Nixon estaba convencido que esa división era el mayor peligro para Estados Unidos.

Como historiador, Kevin Phillips había estudiado la oposición que los puritanos habían despertado a todo lo largo de la historia. Phillips mostró que la revolución de Oliver Cromwell -en Inglaterra-, la guerra de independencia de Estados Unidos y la Guerra Civil (Guerra de Secesión) en Estados Unidos eran la continuación del mismo conflicto.

Por otra parte, en el momento de la disolución de la Unión Soviética, el profesor Panarin -a quien conocí en Moscú- predecía que Estados Unidos no tardaría en desintegrarse también. Él preveía que Estados Unidos iba a dividirse en varios países separados, según criterios étnicos. Los

acontecimientos del 11 de septiembre [de 2001] modificaron el contexto y permitieron a Washington volver a convertirse en amo del mundo.

Durante todos estos años, los estadounidenses se han desplazado dentro de su propio país y han ido reagrupándose en comunidades culturales. El paso de la visión del profesor Panarin a la situación actual no deja espacio a una zona para la población negra. Esta población se reparte entre zonas culturales diferentes asociadas a la identidad de los antiguos amos de los antepasados de los estadounidenses negros, la identidad a través de la cual los antepasados esclavos entraron en contacto con las culturas que encontraron del otro lado del Atlántico.

**Pravda: ¿Piensa usted que las hostilidades contra Siria puedan reiniciarse abiertamente en poco tiempo?**

**Thierry Meyssan:** No lo sé. Lo que sí es seguro es que Irán efectuará un viraje de 180 grados. El presidente Rohani quiere restaurar el imperio safávida, una entidad basada en el islam chiita. Por su parte, los Guardianes de la Revolución quieren continuar la obra del ayatola Khomeini y liberar el Medio Oriente del imperalismo anglosajón.

Rohani fue el primer contacto de los israelíes y los estadounidenses en la operación Irán-Contras, hace más de 30 años. La llegada de Rohani al poder fue resultado de negociaciones entre el Guía, el ayatola Khomeini, y la administración Obama. Los 3 negociadores estadounidenses de aquella época ocupan hoy importantes posiciones en la administración Biden -como director de la CIA, consejero del presidente para la seguridad nacional y secretaria de Estado adjunta. Juntos van a tratar de convertir el Irán moderno en lo que fue Irán en tiempos del shah, o sea el gendarme de la región. Por consiguiente, el Irán que hoy es aliado de Siria puede convertirse en su enemigo.

**Pravda: ¿Cuál será, en su opinión, la posición más probable de Rusia sobre el tema sirio?**

**Thierry Meyssan:** La burguesía siria muestra una ridícula arrogancia al creerse indispensable. Pero Rusia no necesita a Siria. Rusia salvó la República Árabe Siria como continuación de la política de Catalina la Grande,

sólo porque el cristianismo nació en Damasco.

Siendo eso lo esencial, Rusia va a rentabilizar su inversión. Se apoyará en el presidente Assad para reorganizar el país. El hecho es que Bachar al-Assad y Vladimir Putin se estiman mutuamente.

**Pravda: ¿Y cuál será la posición de la Turquía de Erdogan? El activismo político-militar del presidente turco es particularmente evidente en el Medio Oriente ampliado.?**

**Thierry Meyssan:** Turquía es un país que sigue sin hallar su identidad propia, desde su creación al final de la Primera Guerra Mundial. A veces quiere restaurar el imperio otomano, otras veces aspira a integrarse a la Unión Europea y por momentos se vuelve hacia los países turcoparlantes de Asia central. El propio presidente Erdogan ya ha asumido una tras otra esas 3 posiciones y hasta 2 posiciones nuevas: ser el punto medio entre Estados Unidos y Rusia o convertirse en el nuevo califa de los musulmanes sunnitas. Hoy está pagando el precio por esos constantes cambios de postura.

Rusia pospone el momento de la ruptura pero sabe muy bien que Turquía es para ella un enemigo histórico.

**Pravda: Como última interrogante, ¿puedo preguntarle cuál es la situación sanitaria en Siria? ¿Cuál es la situación allí en relación con la pandemia de Covid-19? ¿Qué decisiones ha tomado el gobierno para contenerla? ¿Cómo está el ánimo de la población?**

**Thierry Meyssan:** Damasco y Alepo son las dos ciudades más antiguas del mundo. La Siria histórica es una región cultural hoy dividida en varios países: Líbano, Israel, Jordania, Chipre y una parte de Turquía. Al cabo de una década de guerra, la República Árabe Siria está en gran parte destruida. Sus habitantes, aunque recuerdan los sufrimientos de sus antepasados, están agotados.

Ante las pruebas que han vivido en los últimos años, el Covid-19 no es gran cosa. Luego de algunas semanas de histeria colectiva, como en Europa, los sirios volvieron al sentido común. Ellos aceptan que esta enfermedad puede ser mortal, pero mata mucho menos que la guerra. ■